Revista
EL MUNDO CAMBIÓ

EDICIÓN 35

MAFIAS, IMPUESTOS Y COMERCIO ILEGAL

BG (R) Juan Carlos Buitrago



13 de septiembre de 2025

Titulares

MAFIAS, IMPUESTOS Y COMERCIO ILEGAL
BG (R) Juan Carlos Buitrago

9

APORTACIONES Y BENEFICIOS DE LA NORMA UNE EN 16082 DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA.
Enrique Alonso Braña. Director y Jefe de

12

¿ESTÁ TU EMPRESA EN LATINOAMÉRICA PREPARADA PARA RESISTIR LA GUERRA COMERCIAL GLOBAL?
Javier Nery Rojas B

15

LA ERGONOMÍA DE LA SILLA DE OFICINA: MÁS ALLÁ DE LA APARIENCIA.
Ing. Esp. Danilo Guglielmetti Silva

20

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN COLOMBIA: PROTECCIÓN DE LA SALUD LABORAL Y MENTAL DEL PAÍS
Mgr Paola Andre Ramirez Avila
Tc (r) Carlos Andres Valencia Hernández

23

IA EN LA SEGURIDAD PATRIMONIAL: CÓMO CONVERTIR LA PROTECCIÓN EN VENTAJA COMPETITIVA
Por Joseph Bourgeat

28

CORRUPCIÓN, SOBORNO, FRAUDE , RIESGOS CONDUCTUALE, EXPOSICIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CUANDO SE TOMAN MALAS DECISIONES.
Por Carlos A Boshell Norman

31

EL PODER DE MI DECISIÓN EN LA SEGURIDAD PRIVADA
Por: Lic. Mario Ruiz Barradas

37


Estamos abiertos
por nuestras familias
y por
nuestro trabajo
#andresadelante
Qudres

ING. Carlos Rojas

DIRECTOR GENERAL

Vanessa Arbeláez M

DISEÑO Y CONTENIDO

DR. Julio Walteros

CONSEJO EDITORIAL

DRA. Melissa Franco

CONSEJO EDITORIAL

DR. Carlos Boshell N.

ASESOR

CR. (R) Héctor Gonzáles

ASESOR INV.

Paula Florez

ASESOR INV.

JUAN ROJAS

DIRECTOR MERCADEO

Ana M. Sierra

GESTORA CONTENIDO

Daniela Álvarez

PROTOCOLO





















+57 300 6412376

ADMINISTRACION@REVISTAELMUNDOCAMBIO.COM

PROFESIONAL DE LA SEMANA

DIANA CONSTANZA RAMÍREZ TÉLLEZ



Diana Constanza Ramírez Téllez es una profesional con más de 16 años de experiencia en el sector de la vigilancia y la seguridad privada. Actualmente se desempeña como Directora Comercial de la Compañía de Vigilancia PPH Ltda., donde lidera estrategias orientadas al crecimiento empresarial y al fortalecimiento de la gestión comercial.

Cuenta con formación especializada a través de un Diplomado en Administración de la Seguridad de la Universidad Militar Nueva Granada, y actualmente adelanta el Pregrado en Administración de Riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo en la misma institución, lo que refuerza su visión integral y actualizada del sector.

Su trayectoria ha estado marcada por la creación y consolidación de departamentos comerciales en diferentes compañías de seguridad, logrando incrementar la competitividad, fortalecer la fidelización de clientes y favorecer la expansión en el mercado. Su experiencia combina un sólido conocimiento del sector con capacidades estratégicas y de liderazgo, lo que la convierte en una referente en el ámbito de la seguridad privada.

Su liderazgo se caracteriza por una visión estratégica enfocada en resultados sostenibles, impulsando equipos comerciales hacia la excelencia y fomentando relaciones de confianza con clientes y aliados. Además, combina su experiencia en el sector con una capacidad analítica y de innovación que le permite identificar oportunidades de mejora, diseñar soluciones ajustadas a las necesidades del mercado y posicionar a las empresas de seguridad como actores competitivos y confiables en la industria.



Editorial:



América Latina y el mundo enfrentan una coyuntura en la que la economía, la seguridad y la ética empresarial se entrecruzan en un escenario desafiante que exige visión, preparación y decisiones responsables. Esta edición reúne perspectivas complementarias que, desde lo económico, lo normativo, lo tecnológico y lo humano, permiten comprender los riesgos actuales y proyectar caminos hacia organizaciones más sólidas y resilientes.

Abrimos con **BG (R) Juan Carlos Buitrago,** quien en "Mafias, impuestos y comercio ilegal" expone cómo la presión fiscal, la informalidad y la corrupción alimentan mercados ilícitos que fortalecen al crimen organizado y amenazan la estabilidad económica y social de la región.

Desde el ámbito normativo, **Enrique Alonso Braña presenta** "Aportaciones y beneficios de la Norma UNE EN 16082 de seguridad aeroportuaria", un análisis sobre cómo la estandarización internacional fortalece la confianza en los aeropuertos y otorga a las empresas certificadas una ventaja de competitividad y prestigio.

En la reflexión estratégica, **Javier Nery Rojas** nos conduce en "¿Está tu empresa en Latinoamérica preparada para resistir la guerra comercial global?" a reconocer los impactos indirectos de la tensión entre Estados Unidos y China, y a valorar la innovación digital como herramienta de resiliencia empresarial.

En clave de bienestar laboral, **Danilo Guglielmetti Silva** escribe "La ergonomía de la silla de oficina: más allá de la apariencia", donde demuestra cómo la ergonomía adecuada no solo previene lesiones, sino que incrementa productividad y fortalece la cultura de bienestar en las organizaciones.

El cuidado de la salud mental llega con **Paola Andrea Ramírez Ávila y Carlos Andrés Valencia Hernández** en "Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia: protección de la salud laboral y mental del país", un llamado a implementar políticas integrales de prevención que protejan a los trabajadores y fortalezcan la sostenibilidad empresarial.

La dimensión tecnológica es desarrollada por **Joseph Bourgeat** en "IA en la seguridad patrimonial: cómo convertir la protección en ventaja competitiva", donde explica cómo la inteligencia artificial transforma la seguridad de reactiva a preventiva y genera valor agregado más allá de la protección.

En el plano de la ética, **Carlos A. Boshell Norman** advierte en "Corrupción, soborno, fraude, riesgos conductuales" que las malas decisiones y la ausencia de integridad pueden exponer a las organizaciones a pérdidas irreparables, proponiendo herramientas de gestión para fortalecer la transparencia.

Finalmente, **Mario Ruiz Barradas** en "El poder de mi decisión en la seguridad privada" nos recuerda que la responsabilidad individual es el núcleo de la confianza colectiva, y que cada elección de quienes integran el sector se traduce en reputación, sostenibilidad y seguridad real.

Cada uno de estos artículos es una invitación a mirar la seguridad desde múltiples dimensiones: economía, normativa, innovación, salud, ética y responsabilidad individual. Solo con una visión integral y compromiso colectivo podremos transformar los desafíos presentes en oportunidades para construir un futuro más seguro, competitivo y humano.

ING. CARLOS ROJAS

Regreso a clases con lo mejor

Galaxy

S24 FE

128GB



Precio Oferta

$1'999.900

Precio regular $3'349.900

Brilla · credisweet · CELYA · Addi · 0% · Entrego y estreno

BARRANQUILLA
CC Buenavista 1
Piso 2 Local 279
CC Villa Country
Piso 1 bls_ zona Común
Pasillo Central.
CC Portal del Prado
bls/ Área común 16
Viva Centro Comercial
bls 202
CC Parque Alegre
Piso 1 bls 1-118A
SOLEDAD
CC Plaza del Sol
Local 267 – 268

BOGOTÁ
CC Plaza de las Américas
Local 176
CC Gran Estación
bls 1 - 100
CC Gran Estación
bls diagonal a DF

CALI
CC Llanogrande
Palmira, Valle
Burbuja 702 frente a
Ron Viejo de Caldas
CC Único 1
Burbuja 833

CARTAGENA
CC Mall Plaza el Castillo
Local 170 - 171 piso 1
CC Mall Plaza el Castillo
bls
CC Plaza Bocagrande
Piso 1 bls 1-32
TURBACO
CC Plaza 98
bls 10

SANTA MARTA
CC Ocean Mall
2° piso local 51 y 52
CC Buena Vista
bls 137

VALLEDUPAR
CC Mayales Plaza
Local 236
CC Mayales Plaza
bls 86
CC Guatapurí
1° piso al lado de la
pizzeleta de Juan valdez



MAFIAS, IMPUESTOS Y COMERCIO ILEGAL

Juan Carlos Buitrago Arias

En México al igual que Colombia y otros países de la región, enfrentan una epidemia de contrabando, piratería y comercio ilícito que nos colocan en el mapa global como países de origen, destino y tránsito de mercancías ilegales. Lejos de ser un problema periférico, esta realidad atraviesa industrias enteras: desde la ropa y el calzado — donde un tercio de los consumidores admite comprar productos pirata — hasta los medicamentos, en donde el 11% del mercado es de falsificados, incluso con fentanilo. Pocos casos ilustran tan claramente la dimensión del problema como el de los cigarrillos. De los 70 millones que se consumen diariamente en México, 14 millones (uno de cada cinco) provienen del mercado ilegal. Entre 2017 y 2023, este comercio creció de 8.5% a 20.4% en las principales ciudades, lo que representa pérdidas fiscales anuales de entre 13 y 15 mil millones de pesos.

El Gobierno de México, bajo el mandato de la Presidenta Sheinbaum, ha puesto en la agenda pública esta situación y está esforzándose por mitigarla. De hecho, la reciente reunión de alto nivel con el Gobierno de los Estados Unidos y la visita de su Secretario de Estado reflejó cómo el problema del comercio ilegal también está en la agenda de ambas naciones, y constituye una barrera estructural para el T-MEC.

Al mismo tiempo, las políticas fiscales que analiza actualmente el Gobierno de México para el próximo año, pensadas para proteger la salud pública mediante el incremento de impuestos a tabaco y otros productos, podrían incrementar este mercado ilegal. El motor principal del comercio ilegal está en la economía. Tanto en el incentivo de lucro con menor riesgo por parte de criminales, como en el bolsillo del consumidor. En países con ingresos limitados, considerable inflación, altísima informalidad, y una masiva penetración criminal, como Colombia y México, la brecha entre el producto legal y el ilegal se convierte en un incentivo difícil de resistir. Esa diferencia explica por qué marcas extranjeras —en su mayoría asiáticas— han logrado desplazar hasta un 60% de las ventas a las empresas nacionales.



Mi experiencia oficial al dirigir la Policía Fiscal y Aduanera de Colombia, así como hoy en día al coordinar desde Strategos BIP la Estrategia Triángulos - la alianza para prevenir y combatir el comercio ilegal en Latinoamérica y el Caribe -, me ha convencido de que subir impuestos sin un plan integral no corrige el problema de salud pública, lo agrava. En Colombia, este año, se ha intentado avanzar en un proyecto de ley realmente absurdo, que incrementa por encima del 106% los impuestos a los cigarrillos y demás dispositivos; un estudio de Tovar (2021) para la Universidad de los Andes reveló que por cada 10% de aumento en el impuesto al cigarrillo, el contrabando crece un 7%. La reforma de 2016 lo demostró claramente: al triplicar la tarifa, el mercado ilegal pasó del 13% al 25% en solo dos años. Ecuador vivió una historia similar: tras las reformas de 2015 y 2016, que duplicaron el impuesto al tabaco, el contrabando se disparó del 5% en 2014 a un alarmante 53% en 2017, según Fedesarrollo (2024).

El contrabando de cigarrillos se ha convertido en una de las principales fuentes de financiamiento del crimen organizado, y su expansión en la región está estrechamente ligada al fortalecimiento de redes criminales transnacionales. De acuerdo con nuestra Central de Investigación, Monitoreo y Análisis del Comercio Ilegal (CIMA), Panamá pasó del 60% de consumo ilegal en 2014 a más del 90% en 2024, Ecuador del 5% al 84%, y en Colombia el mercado ilícito siguió creciendo incluso tras la captura de decenas de estructuras. Hoy el contrabando funciona como motor para lavar dinero, consolidar gobernanza criminal en territorios y diversificar economías ilegales.

México y Colombia, no son ajenos a esta dinámica. Según el Organized Crime Index 2023, ambos países están en el top 3 con mayor puntuación en criminalidad. Y no es casualidad: la diversificación de los cárteles ha encontrado en el tabaco un terreno fértil. El llamado “Cártel del Tabaco” que opera en toda LATAM es apenas una muestra de cómo redes empresariales, funcionarios corruptos y organizaciones criminales como el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Clan del Golfo, operan a la vez cigarrillos legales e ilegales (lo primero para darle una fachada a lo segundo), y despliegan tácticas de extorsión e intimidación en comercios para consolidar su control.

Frente a este panorama, seguir apostando únicamente al aumento de impuestos no es sólo ingenuo sino que es también peligroso. En lugar de reducir el consumo, encarece el producto legal, desvía el consumo hacia el mercado ilícito (incrementando el riesgo a la salud) y fortalece al crimen organizado. Lo que México y Colombia necesitan, no son más incrementos impositivos, ni soluciones aisladas, sino enfrentar de raíz las grietas estructurales que permiten que el comercio ilegal prospere como la informalidad, las debilidades del Estado de derecho y la corrupción. Mientras esas fracturas permanezcan abiertas, cada nuevo aumento impositivo será un incentivo más para las mafias.

LA REXACA

DESPIERTA SIN GUAYABO

100% NATURAL





PRODUCTO A BASES DE AGUA , CIRUELA ,
ALCACHOFA, APIO, PEPINO Y PIÑA

@larexaca

APORTACIONES Y BENEFICIOS DE LA NORMA UNE EN 16082 DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA.



Enrique Alonso Braña.
Director y Jefe de seguridad. Detective privado.

En un contexto en el que las medidas de seguridad en los aeropuertos se han endurecido poco a poco durante los últimos años, los proveedores de servicios de seguridad privada deben cumplir con la norma de seguridad aplicable, que es de carácter obligatorio, pero además pueden asegurar a su cliente el cumplimiento de determinados requisitos de calidad gracias a las normas de calidad voluntarias, como en el caso de la Norma UNE-EN 16082:2012.

Gracias a la Norma UNE-EN 16082, se intenta asegurar que algo tan sensible como es la seguridad en los aeropuertos, esté regido por unos requisitos de calidad y seguridad que deben cumplir los proveedores de servicios de seguridad en aeropuertos en lo relativo a organización, procesos, personal o gestión del cliente.

Para poder llevar a cabo de manera adecuada su trabajo, el personal de vigilancia, además de garantizar su aptitud y fiabilidad para este tipo de trabajo, debe haber recibido una adecuada formación adaptada a este tipo de servicios y de la tecnología y herramientas a utilizar.

Esta norma se aplica tanto al personal encargado de la seguridad en los arcos detectores de seguridad, de los equipajes de mano, al que controla los equipajes de bodega, al personal que vela por la seguridad física de las personas (tanto del usuario de aeropuerto, como del personal del aeropuerto) como al que vigila equipos en instalaciones propias del aeropuerto.



Los principales beneficios que reporta la certificación según esta norma son:

- Facilitar a la administración de los aeropuertos la selección de empresas de gestión de este tipo de servicios mediante su adscripción a esta norma específica del sector.
- Permitir a los profesionales ejercer su actividad conforme a unos requisitos y procedimientos de prestación de servicios comunes y aceptados a nivel europeo.
- Reforzar su imagen ante clientes y usuarios.
- Generar de confianza sobre el trabajo que se lleva a cabo en algo tan sensible y que afecta tanto a pasajeros como es la seguridad respecto a sí mismos y respecto a sus equipajes.

La certificación de Marca N de AENOR de seguridad aeroportuaria, está basada en la norma europea UNE-EN 16082:2012 “Servicios de seguridad aérea y de aviación”, y acredita la calidad del servicio que ofrecen las empresas de seguridad en aeropuertos.

La certificación asegura que la organización cuenta con la adecuada estructura y capacidad para responder a los requisitos de las entidades que contratan este tipo de servicio. Además, garantiza que las políticas de selección, contratación y formación del personal que presta los servicios en los aeropuertos están en la línea de los requisitos de la norma europea UNE-EN 16082.

Son múltiples las ventajas que aporta esta certificación, entre otras, destacan la orientación del servicio de seguridad en aeropuertos hacia los requisitos de las administraciones, la capacidad de demostrar ante las Administraciones Públicas contratantes el cumplimiento de una norma específica para el sector, o la verificación de tallada del cumplimiento de las políticas de recursos humanos establecidas para el servicio en instalaciones aeroportuarias.

Asimismo, facilita el cumplimiento de la legislación vigente asociada a la prestación de estos servicios y permite a la empresa prestadora de estos servicios mayor diferenciación en el mercado.

La certificación de Calidad en Servicios de Seguridad Aeroportuaria es compatible con cualquier norma de calidad de gestión (ISO 9001, ISO 14000, etc.), así como con otras especificaciones técnicas propias del sector.

JEW

JEIDEN
ENGINEERS WEB

PROFESIONALES
WEB DEVELOPMENT

Diseñamos tu pagina Web

Web Design

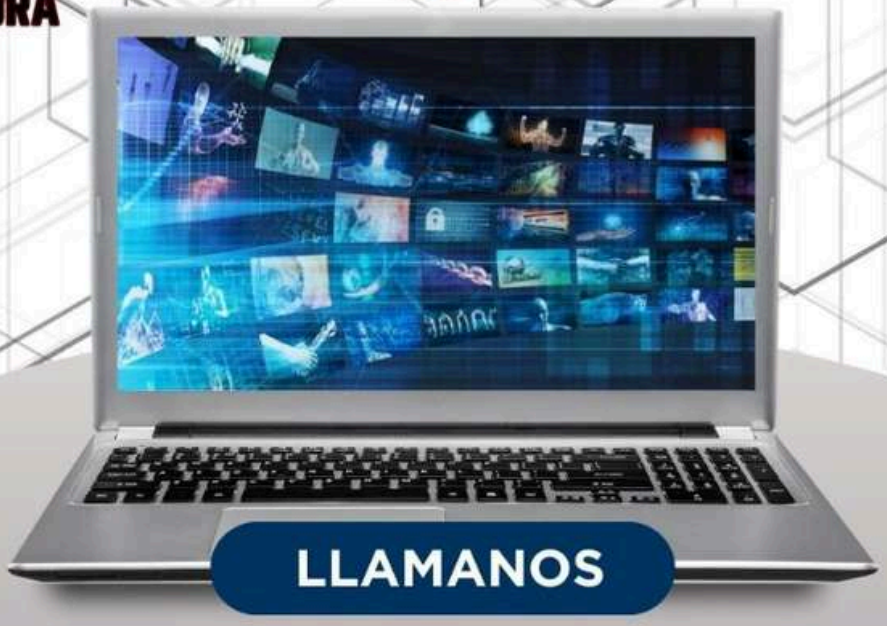
Front-end Development

Web Maintenance

"TRANSFORMA TU PRESENCIA DIGITAL CON EXPERTOS EN DESARROLLO WEB Y APLICACIONES MOVILES."

LICENCIAMIENTO
CORREO CORPORATIVO
DESARROLLO WEB A LA MEDIDA
ANTIVIRUS Y SEGURIDAD
INFRAESTRUCTURA

MANTENIMIENTO Y VENTA DE EQUIPOS
MARKETIN DIGITAL Y REDES SOCIALES
CREACION DE MARCA Y POSICIONAMIENTO



LLAMANOS

Mas Información
www.jeidenengineersweb.com

Contáctenos
+57 320 206 35 49

¿ESTÁ TU EMPRESA EN LATINOAMÉRICA PREPARADA PARA RESISTIR LA GUERRA COMERCIAL GLOBAL?

Javier Nery Rojas B
MBA, CPP



Un entorno de riesgo e incertidumbre

La guerra comercial entre Estados Unidos, China y otras potencias redefine el comercio global, y aunque América Latina no participa directamente en este enfrentamiento, sí recibe impactos colaterales que repercuten en sus economías. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), los conflictos comerciales podrían reducir hasta en un 0,8 % el PIB global en el corto plazo, debilitando la demanda internacional de bienes provenientes de la región (FMI, World Economic Outlook).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) advierte que la región sigue siendo altamente dependiente de la exportación de materias primas (petróleo, café, cobre, soya, carbón, entre otras), lo cual aumenta la vulnerabilidad ante fluctuaciones de precios y la reducción de consumo global.

En palabras de la CEPAL:

“La actual reconfiguración de cadenas de valor exige a las economías latinoamericanas no solo diversificación de mercados, sino un rediseño de sus modelos de productividad y competitividad” (Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2024).



Riesgos principales para empresas latinoamericanas

1.Desaceleración del comercio internacional. Una reducción de la demanda externa afecta tanto a exportadores de commodities como a industrias manufactureras.
2.Volatilidad cambiaria. La huida de capitales hacia el dólar presiona las monedas locales, encareciendo insumos y productos importados.
3.Reacomodo de mercados internacionales. EE. UU. y China buscan nuevos proveedores y destinos, lo que abre oportunidades, pero también intensifica la competencia.
4.Inestabilidad financiera. La inversión extranjera directa (IED) en la región se desaceleró: en 2024 solo creció un 7,1 %, y varios países latinoamericanos registraron retrocesos (CEPAL, 2025).
5.Presiones geopolíticas. Los países de la región se ven obligados a redefinir alianzas y acuerdos comerciales estratégicos.

Estrategias de resiliencia empresarial

Ante este escenario, las empresas latinoamericanas requieren un enfoque de gestión de riesgos integral que combine medidas financieras, operativas y de posicionamiento estratégico. Entre las más destacadas:
·Diversificación de mercados: explorar destinos más allá de EE. UU. y China, con foco en Asia-Pacífico, Europa y África.

- Encadenamientos productivos locales: reducir la dependencia de insumos importados.
- Gestión financiera proactiva: implementar coberturas cambiarias y ajustar precios ante la volatilidad.
- Automatización y digitalización: invertir en tecnología para optimizar procesos y reducir costos.

Inbound Marketing: más que una estrategia digital, un modelo de resiliencia

En este punto, es clave resaltar el papel del **Inbound Marketing** como plataforma estratégica para construir resiliencia empresarial en la región.

¿Por qué?

1.Crecimiento orgánico y sostenido. El inbound se basa en atraer clientes de manera natural a través de contenido de valor, reduciendo la dependencia de inversión publicitaria agresiva.
2.Gestión del cambio. Al estar centrado en el cliente, permite adaptarse rápidamente a variaciones en la demanda y preferencias de consumo.
3.Construcción de confianza. En tiempos de incertidumbre, los clientes buscan marcas que generen autoridad, transparencia y credibilidad.
4.Internacionalización digital. Gracias al posicionamiento orgánico, una empresa puede ampliar su alcance global sin necesidad de abrir oficinas en el extranjero.



HUELLALogística



INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA EL CONTROL DE PÉRDIDAS

Soluciones estratégicas para proteger tu operaciones interna y externa.
Reduce pérdidas, protege tu cadena y aumenta tu rentabilidad

- **Diagnóstico DIRA**
  Inteligencia aplicada para detectar puntos de fuga
- **Modelo predictivo + Poligrafía**
  Prevención y análisis de infractores
- **Auditorias trimestrales**
  Sostenibilidad y mejora continua
- **Controles CTPAT + ISO 31000**
  Seguridad física, personal y logística
- **Certificación oficial**
  Atractivo para inversionistas y clientes
- **Sistema de gestión ISO 9001**
  Procesos estandarizados, trazabilidad y transparencia

Contáctanos ahora

317 536 98 71

www.huellalogistica.com



Como afirma Brian Halligan, cofundador de HubSpot:

“Las empresas que invierten en relaciones sólidas con sus clientes, a través de contenido de valor, son las que logran sobrevivir y prosperar en medio de las crisis”.

Aplicar inbound hoy implica:

- Crear contenido educativo (blogs, ebooks, webinars) que resuelva las dudas de los clientes.
- Optimizar sitios web y redes sociales para atraer leads calificados.
- Automatizar la relación con clientes mediante CRM y email marketing.
- Usar analítica avanzada para medir y ajustar lo que realmente funciona.

Conclusión

La guerra comercial global es un riesgo real que impacta a toda Latinoamérica. Sin embargo, también es un catalizador para que las empresas se transformen, adopten metodologías innovadoras y construyan resiliencia a largo plazo.

El inbound marketing no es solo una estrategia digital: es una plataforma de gestión del cambio que facilita el crecimiento orgánico y sostenido, incluso en medio de la incertidumbre.

En un entorno de riesgo, las empresas que logren alinear la gestión de riesgos con la transformación digital y el inbound marketing serán las que no solo resistan, sino que lideren la nueva etapa de la economía global.

> “La guerra comercial no es solo una amenaza, es el catalizador que definirá qué empresas en Latinoamérica se hunden en la incertidumbre y cuáles se reinventan para liderar el futuro.”


ZONALOGISTIK
LOGÍSTICA INDUSTRIAL A SU MEDIDA
Soluciones logísticas industriales
a la medida que operan 365 días
del año 24 horas del día.
Contáctanos: 321 427 2002

LA ERGONOMÍA DE LA SILLA DE OFICINA: MÁS ALLÁ DE LA APARIENCIA.

Ing. Esp. Danilo Guglielmetti Silva
Experto en ergonomía.

El desarrollo de sillas ergonómicas, con su enfoque en la eficacia, la salud y la productividad en el entorno de trabajo, se remonta a la década de 1980, coincidiendo con la adopción masiva de los ordenadores como herramienta esencial en las oficinas. A partir de los años 90, organismos internacionales como la International Organization for Standardization (ISO) comenzaron a establecer normativas con criterios de diseño, ergonomía y compatibilidad para equipos de trabajo con pantallas de visualización de datos (PVD).

ISO, una de las organizaciones más reconocidas en la creación de estándares, ha publicado una serie de 17 documentos bajo el título "Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos (PDV)" y "Ergonomía de la interacción hombre-sistema". Dentro de estas normativas, se establecen especificaciones clave para la silla de trabajo, incluyendo:



- **Altura del asiento ajustable:** Debe permitir un rango de ajuste adecuado para la población de usuarios.

- **Respaldo con soporte lumbar:** El respaldo debe tener una protuberancia suave para apoyar la zona lumbar, y su altura e inclinación deben ser regulables.

- **Profundidad del asiento ajustable:** La profundidad debe ser regulable para que el usuario pueda apoyar la espalda eficazmente sin que el borde del asiento presione la parte posterior de las piernas.

- **Mecanismos de ajuste accesibles:** Todos los ajustes deben poder manipularse fácilmente desde la posición sentada y estar diseñados para evitar cambios accidentales.

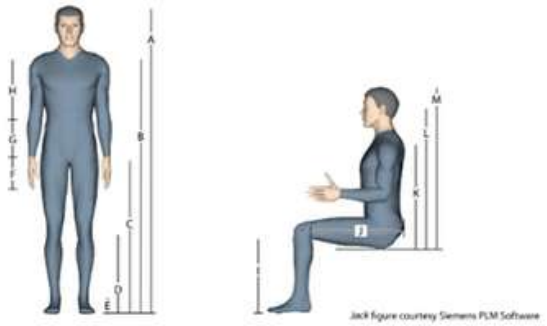
A pesar de que la mayoría de las sillas disponibles en el mercado cumplen con muchos de estos requisitos, el área de compras de una empresa a menudo carece de una guía específica para la adquisición adecuada. Esto se debe en parte a que la clasificación de sillas por "cargo" (secretaria, vicepresidencia, etc.) no refleja necesariamente las características ergonómicas necesarias.

Uno de los requisitos más críticos y frecuentemente ignorados es la regulación de la profundidad del asiento. Esta omisión, a menudo justificada bajo la idea de que "así es el diseño de la silla," afecta negativamente el confort, la productividad y la salud del usuario. Para abordar este problema, es fundamental analizar la variabilidad de la distancia entre la cadera y la zona poplítea de los usuarios.



Figura 2. Ausencia de apoyo adecuado de la espalda en el respaldo de la silla producto de la profundidad del asiento. Imagen generada con IA

Este análisis puede realizarse mediante mediciones antropométricas o con ecuaciones predictivas. Al conocer el rango de distancias, se puede definir la distancia de recorrido necesaria de la profundidad del asiento para que al menos el 90% de la población pueda ajustarla correctamente.



Jack figure courtesy Siemens PLM Software

Boundary Ratios (fraction of appropriate stature value) for 5th, 50th, and 95th percentile segment lengths

		females			males			averaged		
		5	50	95	5	50	95	5	50	95
A	stature	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
B	acromial ht	0.814	0.818	0.823	0.814	0.821	0.827	0.814	0.820	0.825
C	trochanterion ht	0.517	0.528	0.539	0.518	0.527	0.540	0.518	0.528	0.540
D	lat femoral epicondyle ht	0.276	0.283	0.290	0.280	0.285	0.292	0.278	0.284	0.291
E	lat malleolus ht	0.034	0.037	0.040	0.036	0.038	0.041	0.035	0.038	0.041
F	hand ln	0.108	0.111	0.113	0.109	0.110	0.112	0.109	0.111	0.113
G	radiale-stylion ln	0.144	0.149	0.155	0.149	0.153	0.159	0.147	0.151	0.157
H	acromion-radiale ln	0.186	0.191	0.196	0.190	0.194	0.198	0.188	0.193	0.197
I	popliteal ht	0.230	0.239	0.247	0.240	0.247	0.255	0.235	0.243	0.251
J	buttock-popliteal ln	0.288	0.295	0.304	0.278	0.285	0.292	0.283	0.290	0.298
K	acromial ht, sit	0.334	0.341	0.348	0.333	0.341	0.346	0.334	0.341	0.347
L	eye ht, sit	0.448	0.453	0.458	0.447	0.451	0.454	0.448	0.452	0.456
M	sitting ht	0.520	0.523	0.524	0.518	0.521	0.520	0.519	0.522	0.522
*	thumbtip reach	0.443	0.450	0.458	0.449	0.456	0.463	0.446	0.453	0.461

Figura 3. *Ecuaciones predictivas. Tomado de Fromuth, R. C., & Parkinson, M. B. (2008) Predicting 5th and 95th percentile anthropometric segment lengths from population stature. The Pennsylvania State University.*

Este ajuste asegura que el usuario pueda descansar cómodamente la espalda en el respaldo, dejando un espacio vital entre el borde del asiento y la parte posterior de la rodilla para evitar la compresión de la arteria poplítea.

Este mismo análisis debe aplicarse a otros elementos clave de la silla, como la altura del asiento, el rango de movimiento del respaldo, el soporte lumbar y los reposabrazos. Los rangos de ajuste de estos componentes se convierten en requisitos técnicos indispensables para la adquisición de sillas que garanticen la compatibilidad con la mayoría de los usuarios.

Finalmente, el mismo nivel de análisis debe extenderse a la interacción del usuario con otros elementos del puesto de trabajo, como el escritorio, el monitor y el teclado. Si la configuración física de todos los componentes satisface los criterios ergonómicos, se obtendrán valores aceptables en evaluaciones de percepción de confort, como la realizada con la herramienta de análisis ROSA (Rapid Office Strain Assessment).

ROMARIO CAMARGO

ABOGADO PENALISTA

¡Consúltanos tu caso!

ASESORÍA JURÍDICA

- Defensas Penales
- Representación de víctimas
- Responsabilidad Penal para Adolescentes
- Derecho Disciplinario



Tu seguridad legal es nuestra prioridad

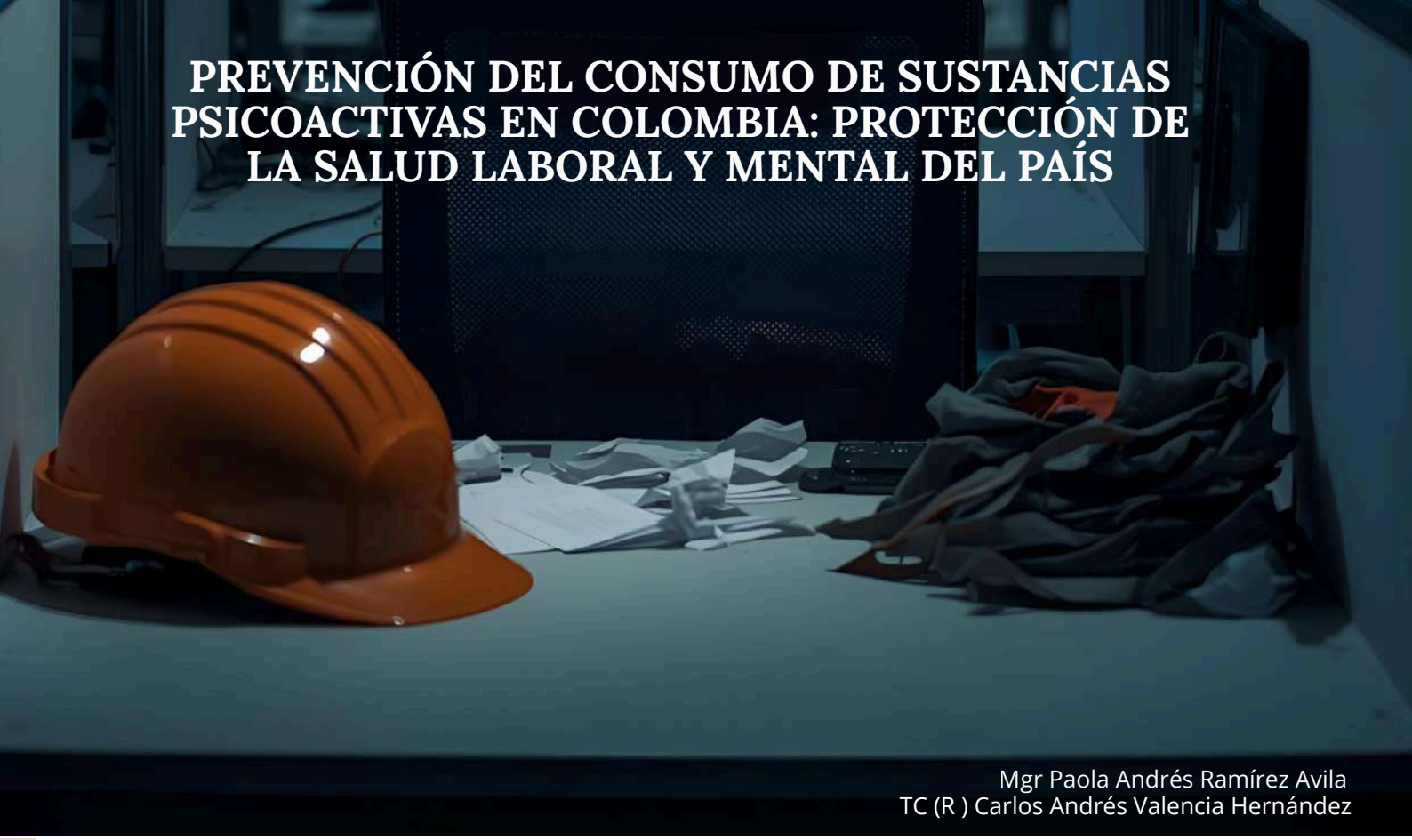
301 7709589

Bogotá D.C

info@romariocamargopizarro.com

www.romariocamargopizarro.com

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN COLOMBIA: PROTECCIÓN DE LA SALUD LABORAL Y MENTAL DEL PAÍS



Mgr Paola Andrés Ramírez Avila
TC (R) Carlos Andrés Valencia Hernández

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y del alcohol no solo es un problema de salud pública, también representa un riesgo directo para la seguridad, la productividad y el bienestar psicosocial en los centros de trabajo. En Colombia, la prevención del consumo en el entorno laboral es una estrategia clave para disminuir la incidencia de enfermedades de origen laboral, reducir accidentes y mitigar el impacto en la salud mental de trabajadores, familias y comunidades.

Este artículo revisa el impacto laboral y psicosocial del consumo de SPA, el marco normativo vigente que regula las pruebas y programas en el trabajo y propone buenas prácticas organizacionales para la prevención y el manejo responsable del problema.

Impacto sobre enfermedades laborales y salud mental
El consumo problemático de alcohol y otras sustancias aumenta la probabilidad de accidentes de trabajo, errores humanos, enfermedades crónicas y trastornos mentales (ansiedad, depresión, trastornos por uso de sustancias, entre otros).

Desde la perspectiva del origen laboral, las conductas que reducen la capacidad de atención y de toma de decisiones pueden convertirse en factores determinantes de eventos laborales que derivan en incapacidades o en afecciones que se reconocen como enfermedad profesional o condición asociada a la exposición ocupacional. Además, el estigma y la discriminación dificultan que los trabajadores accedan a programas de atención temprana, elevando la morbilidad psicosocial a nivel poblacional.

Las consecuencias se extienden más allá del individuo, evidenciando:

- El rendimiento colectivo disminuye.
- Aumentan los costos para la empresa por reemplazos, ausentismo, prestacionales.
- Se afecta la salud mental comunitaria cuando las familias y redes de apoyo se ven afectadas por los efectos del consumo de SPA.
- Incrementa el deterioro de la salud pública.
- Aporta en el incremento de problemáticas sociales o de seguridad pública, como consecuencia de la intervención de personas consumidoras.

Marco normativo y requisitos para pruebas en el trabajo.

En los últimos años Colombia ha actualizado la regulación relativa a evaluaciones médicas y pruebas de detección de alcohol y SPA en el trabajo. La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio del Trabajo define directrices para la realización de evaluaciones médicas ocupacionales e introduce criterios precisos sobre cuándo y cómo deben practicarse pruebas de alcoholemia, alcoholimetría y detección de sustancias psicoactivas: su aplicación debe justificarse como medida de prevención en actividades que supongan riesgo para terceros o para la seguridad laboral, formar parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST y respetar la confidencialidad y el carácter médico de la actuación.

A nivel de política de salud pública y atención integral, leyes como la Ley 1566 de 2012 y la Ley 1616 de 2013 (salud mental) orientan la prevención, la atención y la garantía de servicios para personas con consumo problemático, destacando la necesidad de acciones intersectoriales (salud, trabajo, educación) y de programas de promoción y atención integral.

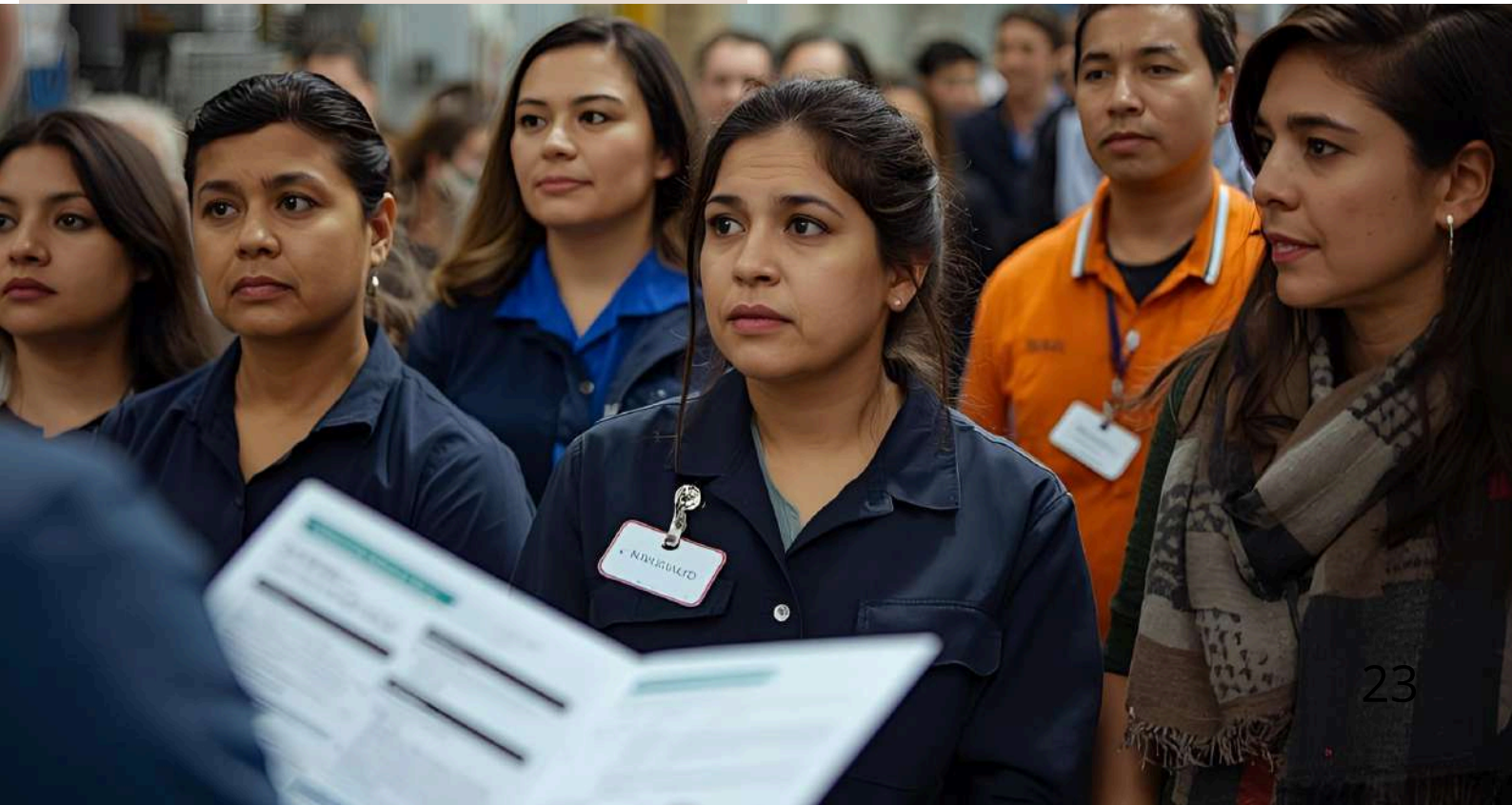
De hecho hoy por hoy, con la Ley 2460 de junio de 2025, que tiene como objetivo, garantizar el derecho a la salud mental, con un enfoque más integral, territorial y preventivo, priorizando grupos como niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, también el Decreto 729 de junio de 2025 que reglamenta la política en salud mental; y sobre todo, el Decreto 728 de junio 2025 en el cual se menciona “Acciones de promoción de la salud mental, prevención de problemas mentales y consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral”, definiendo responsabilidades y lineamientos para empleadores, trabajadoras/es, Administradoras de Riesgos Laborales, Empresas Promotoras de Salud y autoridades laborales.

Aquí por ejemplo, al mencionar el papel activo de las administradoras de riesgos laborales, por lineamientos dados por el Ministerio de Trabajo e incluso el Ministerio de Salud, tienen dentro de sus responsabilidades, implementar proyectos y acciones preventivas dirigidas a reducir el consumo y sus efectos en poblaciones laborales, vinculándolos con programas de vigilancia y promoción de estilos de vida saludables en las empresas.

Principios y elementos de un programa organizacional de prevención.

Para que la prevención sea eficaz, las empresas deben adoptar un enfoque integral y basado en soportes de impacto real, contemplando las siguientes recomendaciones:

1. Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, tabaco: una política escrita que deje claro el compromiso con la prevención, la no discriminación, la confidencialidad y las rutas de atención para trabajadores con consumo problemático, la cual deebe integrarse al SGSST.
2. Evaluación de riesgos ocupacionales: identificar actividades y puestos con mayor exposición al riesgo por consumo (conducción, manejo de sustancias peligrosas, trabajo en alturas, atención a terceros, comisiones) y establecer medidas específicas dentro del plan de gestión de riesgos. Se debe contemplar la posibilidad de pruebas aleatorias o rigurosas, de acuerdo a la justificación a su programa de vigilancia epidemiológica, exposición al riesgo y normatividad legal vigente.
3. Tamizaje, vigilancia y límites para las pruebas: establecer protocolos claros sobre cuándo se realizan pruebas como preocupacionales, periódicas en puestos de riesgo, por evidencia objetiva de riesgo inminente, así como verificar la idoneidad técnica de quién las realiza, de acuerdo a las exigencias de las normas vigentes y cómo se protege la confidencialidad. Las pruebas deben ser acompañadas de evaluación clínica y, ante resultados positivos, procedimientos de confirmación y ruta de atención, de acuerdo a las indicaciones de la Resolución 1843 de 2025.



ANDISEG
DESDE 1971





Nuestros **Servicios**

- Seguridad Física
- Alta Tecnología
- Confiabilidad Corporativa
- Seguridad Logística
- Ingeniería de Seguridad
- Plataformas Tecnológicas

www.andiseg.com

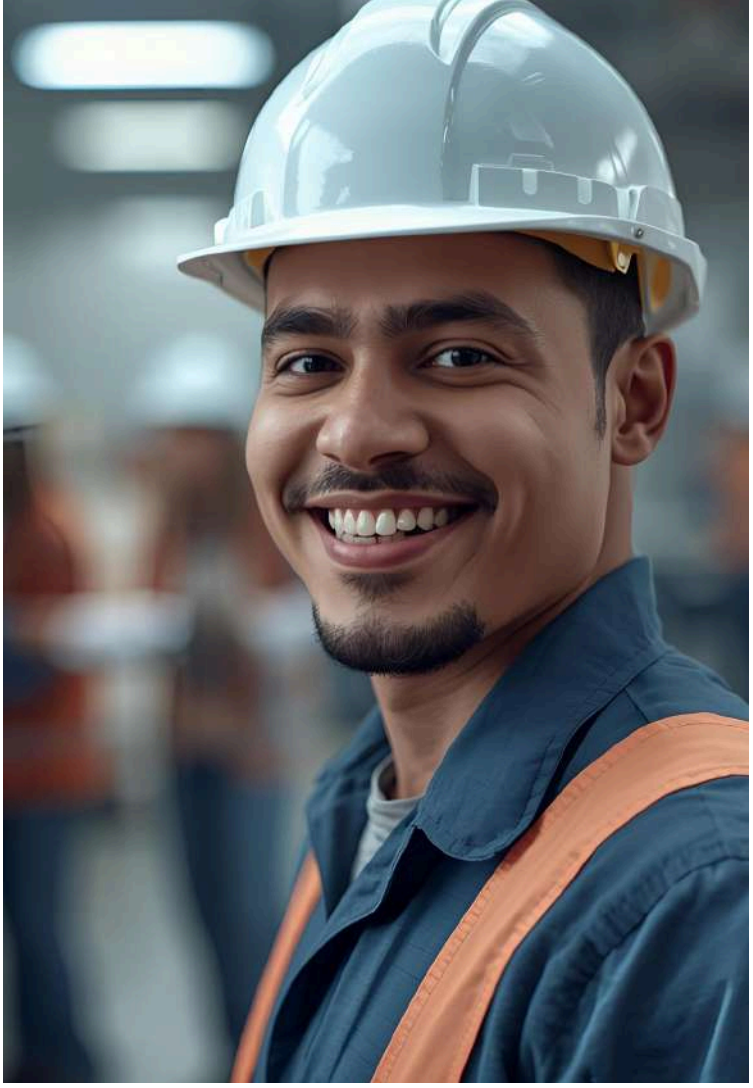
4. Acciones de prevención y promoción: campañas educativas, formación en habilidades para la vida, manejo del estrés, promoción de hábitos saludables, y formación para identificar señales de riesgo. En lo posible vincular las familias, para generar sensibilización de las consecuencias del consumo.
5. Acceso a atención y rehabilitación: convenios con EPS, servicios de salud mental, programas de tratamiento ambulatorio o comunitario; evitar el despido inmediato por un resultado positivo y priorizar la derivación, tratamiento y reubicación laboral cuando sea posible. Tener en cuenta la estabilidad laboral reforzada a la que haya lugar.
6. Monitoreo y evaluación: mantener indicadores de reducción de accidentes relacionados, número de derivaciones, reducción de ausentismo y revisión periódica del programa dentro del SGSST.

B**uenas prácticas éticas y legales**

- **Consentimiento informado:** las pruebas y medidas deben ser proporcionales al riesgo y contar con información clara al trabajador; el consentimiento y la claridad sobre el uso de resultados.
- **Confidencialidad:** los resultados y la información clínica deben ser manejados como historia clínica y sujetos a secreto profesional.
- **No discriminación:** diseñar rutas que prioricen tratamiento y no sanciones automáticas; las sanciones disciplinarias deben ajustarse a la normativa laboral vigente y a la existencia de protocolos internos previamente socializados, como lo es el Reglamento Interno de Trabajo, en el cual se pueden contemplar las consecuencias disciplinarias a que haya lugar.
- **Formación del talento humanos:** capacitar a equipos de salud ocupacional y líderes para actuar con enfoque de derechos, género y confidencialidad.
- Recomendaciones para el sector público y privado
- Incorporar programas específicos de prevención de consumo de SPA y alcohol dentro del SGSST de todas las empresas, como cumplimiento de los programas de prevención.

Recomendaciones para el sector público y privado.

1.Fortalecer alianzas entre ARL, EPS e instituciones de salud mental para garantizar rutas de atención y rehabilitación.
2.Priorizar estrategias de reducción de daños y promoción de la salud mental como lo son la gestión del estrés, conflcitividades, prevención del burnout, entre otros.
3.Asegurar que las pruebas de detección se realicen únicamente cuando estén justificadas por la evaluación de riesgos y sean practicadas por personal con la idoneidad pertinente, como lo exige la normativa reciente.



En conclusión, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el lugar de trabajo es una intervención de alto valor para evitar enfermedades de origen laboral, proteger la salud mental colectiva e incluso, garantizar la continuidad del negocio.

En Colombia existe claramente un marco normativo que permiten a las organizaciones aplicar estrategias preventivas y de atención. El desafío está en pasar de la normativa a la práctica, integrar programas con enfoque de promoción, garantizar rutas de atención efectivas y adoptar medidas que prioricen la salud y la reubicación por encima de la sanción inmediata. (hay casos de casos) dado que se debe garantizar mitigar la afectación reputacional, legal y económica de la organización, a causa de un trabajador consumidor sin tratamiento ni atención. Solo así podrá mitigarse el impacto laboral y social del consumo en beneficio de trabajadores, empresas y socie

Resolución 1843 de 2025, Ministerio del Trabajo (directrices sobre evaluaciones médicas y pruebas en trabajo).
Ley 1566 de 2012 (normas para atención integral a personas que consumen SPA)
Lineamientos y recursos del Ministerio de Salud sobre prevención del consumo de SPA y salud mental.
Decretos y línea de trabajo de ARL y Ministerio del Trabajo sobre programas preventivos (Decreto 728/2025 y documentos técnicos).



P&P CONSULTING

Nuestros Servicios

- Consulta de talante judicial
- Visitas domicialiarias
- Referenciaciones académica y laboral
- Investicaciones administrativas
- Apoyo Judicial

Nuestra experiencia

Contamos con profesionales de más de 25 años en el mercado.
Lideres en investigación empresariales.
Personal experto en inteligencia y contra inteligencia.

La prevención y la anticipación de riesgos son la base del exito empresarial

@pypconsulting_ solicitudespypconsulting@gmail.com 320 3746219



IA EN LA SEGURIDAD PATRIMONIAL: CÓMO CONVERTIR LA PROTECCIÓN EN VENTAJA COMPETITIVA

Por Joseph Bourgeat

Durante décadas, la seguridad patrimonial y organizacional fue tratada como un gasto necesario: cámaras, alarmas, vigilantes, protocolos, una defensa estática frente a amenazas cambiantes, hoy, esa lógica quedó atrás, la inteligencia artificial (IA) está redefiniendo el concepto de seguridad: ya no es solo una capa de protección, sino un componente estratégico que puede brindar a las organizaciones una ventaja competitiva real.

De la vigilancia pasiva a la prevención inteligente

La inteligencia artificial está transformando radicalmente la forma en que las empresas entienden, gestionan y optimizan la seguridad. Ya no se trata solo de reaccionar ante incidentes, sino de prevenirlos, anticiparlos y neutralizarlos antes de que ocurran. Es decir, adoptar un enfoque verdaderamente preventivo, que es y siempre ha sido el principio fundamental de cualquier sistema de seguridad bien diseñado. La diferencia es profunda y estratégica.

¿Qué hace la IA en este contexto?

- Vigilancia proactiva: sistemas de cámaras con visión computacional que detectan movimientos anómalos, personas no autorizadas, o comportamientos sospechosos en tiempo real.
- Reconocimiento inteligente: identificación facial y de matrículas, incluso en entornos complejos o con baja visibilidad.
- Análisis de patrones: algoritmos que aprenden rutinas de empleados, proveedores y visitantes para detectar desviaciones.
- Respuesta automatizada: activación inmediata de protocolos ante amenazas detectadas, sin intervención humana.

Seguridad como activo estratégico

La IA convierte los sistemas de seguridad en centros de inteligencia operativa. Esto implica beneficios tangibles que van más allá de evitar robos o intrusiones:

- Reducción de pérdidas: menos hurtos, fraudes internos y sabotajes.

- **Reducción de pérdidas:** menos hurtos, fraudes internos y sabotajes.
- **Menor tiempo de inactividad:** sistemas que detectan fallas o riesgos antes de que afecten la operación.
- **Mejor uso de recursos:** seguridad optimizada con menos personal físico y mayor control remoto.
- **Protección de la reputación:** evitar filtraciones de datos, accesos no autorizados o incidentes públicos que puedan dañar la imagen de la empresa.

En sectores como logística, manufactura, retail, energía o tecnología, estos factores impactan directamente en la competitividad. Una empresa más segura es una empresa más eficiente, más confiable y rentable.



Datos como escudo y motor

Un punto clave en esta evolución es el uso estratégico de los datos, los sistemas de seguridad con IA no solo protegen activos, sino que generan información valiosa para otras áreas del negocio:

- En logística, ayudan a mejorar flujos y detectar cuellos de botella.
- En recursos humanos, pueden identificar riesgos internos antes de que escalen.
- En compliance, facilitan auditorías y cumplimiento normativo con registros automatizados.

La seguridad deja de ser un área aislada y se convierte en una fuente transversal de inteligencia operativa.

Caso real: del gasto a la rentabilidad

La startup mexicano Batech desarrolló una plataforma de videovigilancia con IA que ha demostrado resultados contundentes:

- Reducción de hasta un 70 % en robos hormiga en comercios.
- Aumento del 30 % en productividad de los trabajadores.
- Una reducción promedio del 5 % en fugas económicas gracias a la combinación de ambas mejoras.

Este caso es real, respaldado por reportes recientes y entrevistas con los fundadores que documentan claramente los logros alcanzados en ese contexto.

Invertir en seguridad ya no es opcional: es estratégico.

En un mundo donde las amenazas evolucionan a la velocidad de la tecnología, quedarse con medidas de seguridad tradicionales es un riesgo en sí mismo, las organizaciones que adoptan IA en sus sistemas patrimoniales no solo se protegen mejor, sino que ganan velocidad, agilidad y resiliencia frente a la competencia.

En resumen, la inteligencia artificial en seguridad no es solo un avance técnico, es una herramienta que permite pasar de la defensa al dominio, las empresas que la integren inteligentemente no solo estarán más seguras: estarán un paso adelante.

¿Qué sigue?

La próxima frontera está en la integración total: unir la seguridad física, digital y operativa en una sola capa inteligente, gestionada por IA, las organizaciones que den ese paso antes que el resto tendrán una ventaja difícil de igualar.

RINO ESX

Producto 100% natural a base de chontaduro y borojó. NO tiene contraindicaciones ni efectos adversos.

Nos ayuda para el cansancio, nos aporta vitalidad y energía

PRINCIPIOS ACTIVOS:

- **CHONTADURO**
- **BOROJÓ**
- **VITAMINAS B1 B2 B3 B6 B12**

1 SOBRE
2
PASTILLAS



EL MUNDO CAMBIO

100% NATURAL

3219345161

@rinoesx



CORRUPCIÓN, SOBORNO, FRAUDE , RIESGOS CONDUCTUALE, EXPOSICIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CUANDO SE TOMAN MALAS DECISIONES.

Por CARLOS A BOSHELL NORMAN
(CCO®) (PPE®)

Estamos a menos de una semana para que se cumplael fallo de 2ª instancia del Consejo de Estado en Colombia, que confirmo la sentencia de primera instancia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, quedando como fecha ejecutoria el 19 de mayo de 2025. Este fallo accedió a las pretensiones del radicado 25000234100020240085300, cuyo demandante es la ONG APOYO Y FORTALECIMEINTO INTEGRAL PARA QUIENES NOS PROTEGEN - ONG AFIPRO y el demandado es el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA- SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA- DAPRE, donde a groso modo la sentencia advierte que: "[...] es necesario que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Superintendencia de Sociedades, la Superintendencia Financiera de Colombia, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Superintendencia de Transporte, la Superintendencia Nacional de Salud, la Superintendencia de Economía Solidaria, y la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, dentro del marco de sus competencias legales y constitucionales brinden la colaboración requerida para que se expida la reglamentación deprecada en el presente asunto" , que refiere a los Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de dichos sectores en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 2195 de 2022.

Estos programas tienen por objeto adoptar disposiciones tendientes a prevenir los actos de corrupción, a reforzar la articulación y coordinación de las entidades del Estado y a recuperar los daños ocasionados por dichos actos con el fin de asegurar promover la cultura de la legalidad e integridad y recuperar la confianza ciudadana y el respeto por lo público.

Que por ejemplo tenemos en el artículo 2°, que modifico el artículo 34 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedó como: (ii) Cuando la persona jurídica o sucursal de sociedad extranjera, domiciliados en Colombia se hubiere beneficiado o buscado beneficiarse, directa o indirectamente por la comisión de la conducta punible cometida por sus administradores o funcionarios; y (iii) Cuando la persona jurídica o sucursal de sociedad extranjera, domiciliados en Colombia, consintió o toleró la realización de la conducta punible, por acción u omisión, considerando la aplicación de sus respectivos controles de riesgo. Que nos hablan de la conducta de las personas que las ejecuten.

Al hablar de la conducta debemos recordar que es una manifestación de la personalidad, es por ello el concepto hace referencia a los factores visibles y externos de los individuos.
Se entiende que hay tres factores que la regulan o influyen la conducta, que son:

- **Fin.** En primer lugar, el fin, es a partir del objetivo del comportamiento que la conducta adquiere un sentido y da lugar a una interpretación.
- **Motivación.** En segundo lugar, se encuentra la motivación, es decir que la conducta posee algo que la moviliza.
- **Causalidad.** La conducta también posee o se produce por una causa determinada.

Además, se considera que existen dos elementos más que dirigen la conducta, ellos son los elementos de la sociedad como son el ambiente y los elementos biológicos.

- **Elementos del ambiente.** En el primer caso se hace referencia al medio en el que el sujeto se encuentra inmerso, tanto en relación con el ambiente físico, como social, incluyendo las instituciones que lo conforman, en otras palabras, solo se hace referencia a los factores externos.
- **Elementos biológicos.** Vinculado con las cuestiones genéticas que son determinantes en el proceso biológico, es decir, poseen un carácter interno, es por ello por lo que la base de la conducta humana se relaciona tanto con la parte psicológica como con la fisiológica de las personas, de manera complementaria.

Se entiende que las personas poseen distintas conductas, definiendo en este caso a la conducta como una reacción. La diversidad de las conductas se debe a que los individuos desean distintos fines, se hallan en diversas circunstancias y son diferentes como personas. De esta manera queda expuesto que la conducta responde al fin, al estímulo y el momento preciso en que se encuentra el sujeto.

La conducta es a su vez una herramienta que permite al individuo adaptarse al medio en el que se encuentra inmerso, es por ello que hay comportamientos de distinta índole:

- **Reflejos.** Son comportamientos automáticos y que resultan muy simples ya que representan la respuesta a un estímulo determinado.
- **Inteligencia.** Se trata de otro tipo de conducta que resulta muy difícil de analizar, comprender y además presenta grandes cambios.
- **Conductas inconscientes.** Responden a una adaptación a la situación de manera muy veloz, sin conocer necesariamente los motivos que mueven en este caso a los sujetos.
- **Conductas adaptativas.** Las utilizan los individuos para poder insertarse socialmente. Para ello requieren de aprendizaje, motivaciones y memoria.



HAZ QUE **MÁS PERSONAS CONOZCAN** TU **NEGOCIO**

¡Sé parte del cambio!



ANÚNCIATE en nuestra revista de **impacto global.**

Con presencia en más de

96 PAÍSES



Más de **9M de vistas** semanales, con una comunidad de **38 grupos informátivos en WhatsApp**. Gran número de seguidores en nuestras redes sociales y buen posicionamiento en la web.

Somos Revista El Mundo Cambió

Contáctanos hoy y ***haz visible tu marca*** al mundo

+57 300 6412376

- Conducta comunicativa. Se ve expresada mediante el lenguaje, ya sea el mismo oral, escrito, mediante señas, etc.

Para el análisis de riesgos que conducen a la conducta del ser humano, se recurre por lo general a los triángulos de la criminalidad o también conocido como Triángulo de Análisis del Problema (TAP). Este triángulo se basa en teorías y conceptos de la criminología, conocidas como TAR (Teoría Ambiental Rutinaria). Esta teoría formulada por Cohen y Felson establece que el crimen ocurre cuando un posible infractor y un blanco posible se reúnen en un lugar y tiempo específico, sin un control efectivo presente. Asume que el egoísmo y la avaricia humana sobran como motivación para convertir a un ser humano en un delincuente. Considerando que los elementos en juego para que se cometa un acto de corrupción son los mismos o similares que los elementos para que se cometa un delito, y dado que una gran parte de los actos de corrupción se clasifican como delito, se puede concluir que los elementos son comunes:

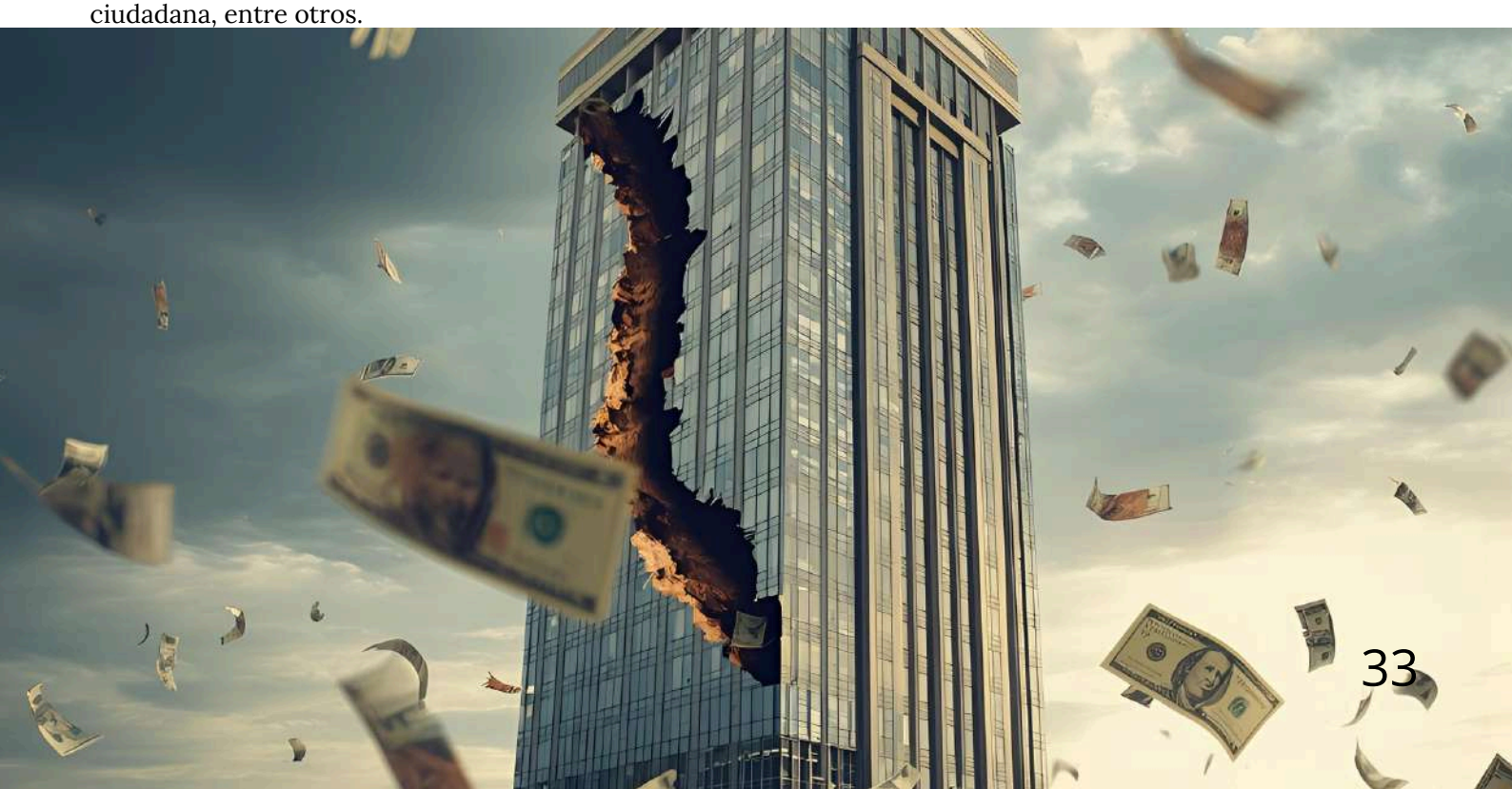
1. Un victimario o sujeto motivado, en el caso de comportamiento conductual que pueda clasificarse como acto de corrupción, es cuando la persona servidora pública tiene interés en cometer una falta para su beneficio personal o de terceras personas y está “motivada” a hacerlo.
2. Un objetivo como dinero, poder, información, recursos, beneficios extraordinarios, etc., sin el control, vigilancia, supervisión adecuada, tanto por la propia entidad pública, como por las organizaciones particulares.
3. Una organización debilitada o contaminada, sin protocolos de actuación, sistemas adecuados de transparencia, profesionalización, normatividad, mecanismos de participación de los colaboradores y ciudadana, entre otros.

Un escenario catastrófico extremadamente retador es cuando una organización posee los tres elementos con un alto nivel de presencia. Bajo lo establecido por esta teoría, se puede argumentar que para evitar o tratar de minimizar la probabilidad de que se cometa un acto de corrupción se requiere modificar al menos uno de los tres elementos.

Los actos de corrupción, soborno, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo y otras actividades especialmente delictivas tanto en la gestión pública como privada, siguen demostrando la fragilidad humana en pleno siglo de grandes avances de las estrategias de investigación, represión y tecnológicos. Una vulnerabilidad que conviene prever, entender y atender en todo momento, ante la diversidad de retos y riesgos que diariamente enfrentamos.

En los actos del ser humano deberían prevalecer la integridad, en este contexto, se entiende como la cualidad de actuar siempre y en todo momento de manera alineada con los principios y valores éticos que responden al interés La integridad no es producto únicamente de hacer una cosa de manera correcta; sino de evitar muchas posibles formas de fallar. Para que algo salga bien, cada potencial amenaza o vulnerabilidad debe ser investigada, valorada y tratada.

Aparece otro elemento para tener en cuenta y es el comportamiento del ser humano que se espera este en el marco de lo ético, siendo la base para mantener su integridad y su ejercicio es frágil. Por ello, la integridad se rompe con una sola falla que da lugar a la aparición de actos irregulares e ilegales, y que a su vez son los determinantes en los eventos de riesgo con sus consabidas consecuencias.



Esto nos lleva en el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de las Politicas de prevención contra Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Soborno, Corrupción, otras actividades ilegales. También entra otro elemento que no se puede desconocer en esta lucha como es el Fraude, donde vemos en la conducta de los actos de las personas la forma en que se puede materializar los actos, y es a trves de la cultura de la prevención y el cumplimiento una estrategia de las organizaciones para influenciar de forma positiva en sus colaboradores y las personas que hacen parte de sus asociados de negocio principalmente. En lo personal creo que falta un valor y es el ser Integral, para entrar en la promoción de la integridad se requiere establecer un marco de referencia de valores e identificar aquellas condiciones o conductas particulares que son contrarias a los mismos tanto en las organizaciones públicas como privadas, entre los principales valores tenemos:

- Honestidad: Actuar siempre de manera congruente con la verdad y la justicia, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que en su desempeño impere una ética que responda al interés público y genere certeza ante todas las personas con las que interactúan y las observan.
- Honradez: Actuar siempre con rectitud y respeto en todo momento en el manejo de los recursos y atribuciones públicas y/o privadas. Nunca utilizar el cargo, puesto o función asignada para beneficio personal o de particulares.
- ·Responsabilidad: Actuar siempre con madurez, profesionalismo y contar con la capacidad requerida para cumplir eficaz y eficientemente sus actividades, tareas y obligaciones públicas asociadas a su cargo, puesto o función.
- Legalidad: Conocer y cumplir con las disposiciones que regulan sus funciones, facultades y atribuciones asignadas.
- Respeto: Actuar reconociendo que todas las personas tienen derechos, por lo que se les debe otorgar un trato digno y cordial que propicie un diálogo cortés para alcanzar un entendimiento que garantice el interés público.
- Imparcialidad: Actuar sin conceder privilegios o preferencias distintas al interés público a ninguna persona u organización y no permitir que prejuicios, influencias o intereses indebidos afecten sus decisiones o el ejercicio de sus funciones.

¿Pero qué hacer?

Se propone la realización de una Matriz de Riesgos Conductuales, como una herramienta de gestión que le permita a las organizaciones determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la integridad del personal propio, tercerizado y temporal. La construcción de una Matriz de Riesgos Conductuales (MRC) debe estar alineada a los propósitos de la institución/organización como parte del desarrollo del Plan de Integridad Corporativo (PIC), que sirva en la prevención de actividades irregulares e ilegales. Esta actividad debería ser realizada por los Comités de Ética de cada entidad, para contribuir al cumplimiento efectivo de los códigos de ética y conducta, ya que esta es una de sus principales funciones. También es pertinente la incorporación de personal de control interno, contraloría (si se tiene) y recursos humanos, si no hubiera esa representatividad en el Comité de Ética.

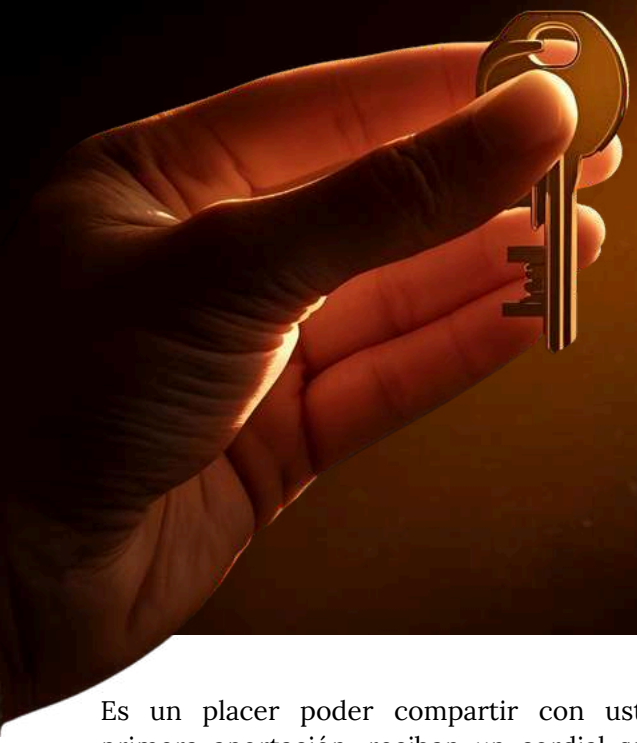
La Matriz de Riesgos Conductuales debe identificar los procesos donde existen riesgos de cometer acciones y comportamientos no éticos e incluso ilegales, para que a partir de ahí se realice un monitoreo a los controles establecidos para los mismos. Por otra parte, en la construcción de Matriz de riesgos existen casi en todas sus etapas una o varias conductas que pudieran ser parte del riesgo. Esto en virtud de que los eventos de riesgo materializados se originan en la acción incorrecta de una persona o grupo de personas, es decir, hay una conducta indebida personal o grupal que conlleva a daños muchas veces irreparables. A fin de poder profundizar en el análisis del riesgo asociado particularmente con conductas no deseadas, se propone la construcción de la Matriz de Riesgos Conductuales como complemento al mapa de riesgos de la organización.

Para concluir. La matriz igualmente permite reforzar los esfuerzos encaminados a incidir en la promoción de conductas deseadas como mecanismo de prevención de actos indecorosos e ilegales, para la construcción de la Matriz de Riesgos Conductuales se deben identificar los procesos en los que es posible que una conducta contraria a los valores se pudiera presentar.

Esto significa que, para la existencia de un proceso adecuado, primero debe aplicarse esta metodología con sus pasos respectivos y luego proceder a identificar los riesgos conductuales en los procesos respectivos.




PPH SEGURIDAD PRIVADA
04
04
SU SEGURIDAD NUESTRA META
SU TRANQUILIDAD NUESTRO COMPROMISO
TENEMOS LAS MEJORES OPCIONES DE PROTECCIÓN
CERVANTES
Calle 143 #46-09
Bogotá, Colombia
WWW.PPH.COM.CO
+57 3022625749
+57 320 2542238
director.comercial@pph.com.co



EL PODER DE MI DECISIÓN EN LA SEGURIDAD PRIVADA

Por: Lic. Mario Ruiz Barradas
Consultor especializado

Es un placer poder compartir con ustedes esta primera aportación, reciban un cordial saludo y mi más sincero agradecimiento por dedicar tiempo a leer estas reflexiones y por el interés en seguir mis publicaciones. Cada palabra que comparto nace de la convicción de que la Seguridad Privada no es solo un servicio técnico, sino una disciplina humana, estratégica y transformacional que impacta directamente en la vida de las personas, en la estabilidad de las organizaciones y en la confianza de la sociedad-

Como ya es sabido el ser humano ha perfeccionado la forma de comunicarse en cualquier entorno, esta comunicación tiene una herramienta fundamental que puede ayudar o complicar su propia existencia, me refiero a la esencia de tomar decisiones, y la Seguridad Privada no es la excepción, ya toda decisión cuenta y tiene sus consecuencias. No importa si la toma un elemento operativo durante un turno nocturno, un supervisor en medio de una contingencia o el presidente corporativo desde la sala de juntas: cada determinación trasciende más allá de su momento y genera un impacto que se refleja en confianza, prevención o vulnerabilidad.

Estas decisiones tienen un poder inimaginable, y puede ser positivo o negativo, cuando son tomadas por las personas correctas o indicadas, pero cuando se delegan o simplemente se ignoran, puede ser catastrófico, a este fenómeno lo he denominado “responsabilidad desplazada”: el hecho es que ninguna acción, omisión o decisión en la seguridad ocurre en aislamiento. Lo que uno deja de hacer, otro lo reciente; lo que uno decide, todos lo enfrentan.

Ejemplos claros de ello es;

1. Un guardia que descuida su uniforme traslada la percepción de inseguridad al cliente.
2. Un supervisor que posterga una capacitación urgente por necesidades del servicio, multiplica riesgos operativos.
3. Y un directivo que, bajo la bandera de la austeridad, decide recortar inversión en capacitación, equipamiento o bienestar laboral, compromete la solidez entera de la empresa y, en consecuencia, brinda un servicio deficiente y merma la confianza depositada por sus clientes.

En esta misma secuencia de hechos, cada rol tiene un impacto, este puede ser superficial o puede sacudir la estabilidad entera de una estructura, analizaremos los siguientes supuestos.

- El elemento operativo es la primera línea de percepción. Su actuar cotidiano refleja la dignidad y profesionalismo de toda la organización. La decisión de cumplir el protocolo, saludar con respeto o responder con criterio en un momento crítico, genera la primera impresión que el cliente jamás olvida. Pero cuando se les abandona con uniformes desgastados, sin capacitación real y con condiciones laborales precarias, se desplaza la responsabilidad hacia la percepción negativa del cliente.
- El supervisor o mando intermedio representa el puente entre la estrategia y la ejecución. Sus decisiones pueden motivar, guiar y fortalecer, o bien, generar desorganización, desinterés y rotación. Un liderazgo que se limita a sancionar y no a formar, desplaza la responsabilidad al cliente, que termina percibiendo un servicio débil y fragmentado.

- El presidente o la alta dirección sostienen la decisión más trascendente: invertir en calidad o perseguir únicamente rentabilidad inmediata. Demasiadas empresas se han refugiado en la mercadotecnia, proclamándose como “la mejor opción”, pero en la práctica entregan servicios donde el personal porta uniformes en mal estado, carece de formación profesional y sufre condiciones laborales insostenibles. La contradicción entre el discurso y la realidad erosiona el prestigio y convierte la confianza en desconfianza.

Una vez que hemos asimilado el poder de las decisiones que se toman en el sector de la Seguridad Privada, y que podemos reconocer que cada actor tiene un rol diferente pero sus consecuencias tienen el mismo potencial, pero esto sólo es del lado del servicio, falta profundizar en la variable que le da vida a las empresas de la Seguridad Privada, estos son los clientes, para esto, analicemos el siguiente planteamiento.

¿Qué rol tiene el cliente: juez o víctima?

El cliente no evalúa únicamente cámaras, patrullas o protocolos. Evalúa la coherencia, imagen corporativa y profesionalismo, y cuando descubre que la narrativa de la empresa no coincide con la realidad de su servicio, el impacto es devastador. El cliente percibe inseguridad, improvisación y abandono. Percibe que en lugar de estar protegido, está pagando por un servicio de simulacro de seguridad, con la perspectiva de mal necesario por ser requisito de operación.

Ese sentir del cliente es el reflejo más claro de cómo las decisiones, o la ausencia de ellas, terminan desplazando la responsabilidad desde la empresa hacia quien confió en ella.

Costos, austeridad y empobrecimiento de inversión

Si tú en tus costos, aplicas políticas de austeridad o empobrecimiento de inversión, aquí aflora y radica una distinción crucial: no es lo mismo controlar costos operativos que caer en una política de austeridad empobrecedora. Reducir inversión en uniformes, capacitación y condiciones laborales no es eficiencia: es hipotecar la calidad del servicio y condenar la credibilidad de la empresa.

La verdadera eficiencia empresarial en la Seguridad Privada consiste en invertir en lo esencial: la dignidad del trabajador, su formación especializada y la coherencia organizacional. Recuerda que una empresa que construye sobre bases frágiles puede aparentar rentabilidad en el corto plazo, pero tarde o temprano, el costo real será la pérdida de clientes, rotación continua del personal y el desgaste de su reputación.



Como podrás ver, me apasiona todo lo referente a la seguridad, desde mi trinchera aplico mi ojo crítico, y hoy más que nunca, les comparto mi reflexión, misma que está encaminada al fortalecimiento de las estructuras, políticas, procesos, causas, procedimientos, fidelización, empatía, pero sobre todo en los principios rectores que rigen la Seguridad Privada, por otra parte exige transparencia en el modus operandi, que el sector no sea visto como caja recaudadora, sino como un servicio de clase mundial. Como clara e irrefutable consecuencia viciosa, estas exigencias gritan a una sola voz, ¡que cada rol asuma el poder de sus decisiones!, es decir, que el elemento operativo entienda que su disciplina refleja confianza; que el supervisor comprenda que su liderazgo construye futuro; que el presidente reconozca que el verdadero capital no es la ganancia inmediata, sino la confianza sostenida en el tiempo para construir un legado, donde su mejor carta de presentación es el servicio brindado.

El poder de decidir no reside en la jerarquía, sino en la capacidad de generar coherencia entre lo que se promete y lo que se entrega. Ahí se encuentra la verdadera fuerza de la Seguridad Privada: en dejar de desplazar responsabilidades y comenzar a multiplicar la confianza.

Para cerrar mi participación, les agradezco profundamente su tiempo y atención invertidos en esta lectura de este análisis y perspectivas. Mi intención es invitar a la reflexión sobre la trascendencia de nuestras decisiones en el ámbito de la seguridad, recordando siempre que el compromiso con la dignidad, la preparación y la coherencia es lo que nos distingue como verdaderos profesionales. Recuerden y siempre tengan presente que la Seguridad Privada no debe conformarse con ser un servicio; es un pilar de confianza y un motor de transformación social, donde el propósito medular siempre será ¡Proteger y Servir!.

Seguros cercanos y presentes

cercanos

Lo que esperan

de un policía.

Trabajar de la mano

con la ciudadanía.



Seguros cercanos y presentes

Seguros

Seguridad para la

ciudadanía.

Seguridad para nuestros

policías.

